Informe Parcial Nº	Tres (3)
Periodo del informe	12 de septiembre del 2024 al 21 de Octubre del 2024
Fecha en que se rinde el informe	Veintitrés (23) de Octubre del 2024
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	CONTROL INDUSTRIAL ELECTRONICO Y MANTENIMIENTOS SAS
C.C o NIT.	900.890.759-3
Representante legal	HEIDY GLEIDY GOMEZ BAUTISTA
C.C	1.075.657.251
Supervisor	Diana Marcela Andrade Huérfano Juan Carlos Rodriguez Contreras
Cargo	Secretaria General Almacenista General
Objeto del contrato	Suministro de elementos de ferretería y utensilios para el desarrollo de actividades a cargo de la Secretaría General en razón del funcionamiento de la Administración Municipal.
Fecha de suscripción contrato	10/05/2024
Fecha de inicio del contrato	21/05/2024
Nº disponibilidad presupuestal	2024000765 - 2024001708
Nº Registro presupuestal	2024001396 - 2024003507
Valor inicial del contrato	$ 58.000.000
Valor adición (si la hay)	$ 24.000.000
Plazo de ejecución inicial	Siete (7) meses
Prorroga Nº (si la hay)	N.A
Plazo de ejecución final	Siete (7) meses
Fecha de suspensión (si la hay)	N.A
Fecha de reinicio (si la hay)	N.A
Fecha de terminación	20/12/2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el veintiuno (21) de Octubre del dos mi veinticuatro (2024) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura No. **FE1196**
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. **SMIN-008-2024 PROCESO CS-452-2024**

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Entregar real y materialmente los bienes que se describen en la ficha técnica de acuerdo con las cantidades, unidades requeridas según necesidad y características establecidas en este documento, dentro de los plazos señalados por la administración.	CUMPLE	El contratista realizó la entrega material de los bienes, de conformidad con las características relacionadas en la ficha técnica del contrato, según las cantidades requeridas por el supervisor del contrato
2. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo con lo previsto en los anexos o fichas técnicas de la invitación.	CUMPLE	El contratista hizo entrega de los elementos cumpliendo con las características técnicas de los elementos, según lo establecido en la ficha técnica del contrato
3. Entregar elementos de excelente calidad, de marca reconocida y posicionada en el mercado.	CUMPLE	El contratista hizo entrega de los elementos en excelente calidad, los cuales registran marcas reconocidas en el mercado
4. Garantizar que las especificaciones técnicas de cada elemento correspondan a las solicitadas en el presente estudio.	CUMPLE	El contratista hizo entrega de los elementos con las etiquetas propias de cada ellos; de acuerdo a la descripción del contrato
5. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los elementos contratados.	CUMPLE	El contratista hizo entre de los elementos, en el lugar indicado por el supervisor del contrato
6. Entregar los elementos nuevos, genuinos y libres de uso y defecto de fabricación, fechas de vencimiento a largo plazo.	CUMPLE	Los elementos entregados por el contratista son nuevos, sin defectos evidentes de fabricación; garantizando la calidad de los bienes
7. En caso de algún tipo de daño deberá reponer el elemento dentro de las 12 horas al aviso emitido por el supervisor del contrato.	CUMPLE	El contratista se comprometió a realizar la reposición de los bienes
8. Acatar las observaciones que le imparta el municipio a través del supervisor.	CUMPLE	El contratista atendió las solicitudes del supervisor del contrato
9. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta.	CUMPLE	El contratista mantuvo vigentes los precios ofertados, durante la ejecución del contrato
10.Cancelar oportunamente sus aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los períodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato.	CUMPLE	El contratista presenta aporte de pagos de seguridad social en salud, pensión, ARL correspondientes al periodo transcurrido de ejecución del contrato

11.Entregar los bienes al Almacén Municipal, cumpliendo con los plazos y especificaciones del contrato.	CUMPLE	El contratista hizo entrega de los elementos al Almacén Municipal de conformidad con indicaciones del supervisor del contrato Se anexa Orden de compra 202400248 y Entrada de Consumo por Contrato de Suministros No. 202400104
12.Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales, sin dilaciones, ni entrabamientos que pueden presentarse durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	El contratista manifiesta haber obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales
13.El contratista debe mantener indemne al municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de sus actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato.	CUMPLE	El contratista manifiesta que mantendrá al municipio indemne, ante cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de mis actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato.
14.El contratista debe cumplir con los protocolos de bioseguridad	CUMPLE	El contratista cumple con los protocolos de bioseguridad vigentes a la fecha

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: Control Industrial Electrónico y Mantenimiento SAS NIT 9465971723

Anexa certificación con fecha dieciocho (18) de Octubre del 2024, expedida por el HERNAN DARIO ARIAS SALAMANCA, Revisor Fiscal de Control Industrial Electrónico y Mantenimiento SAS NIT 9465971723

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados			X

SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	La respuesta dada a los requerimiento realizados fue oportuna			X

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el **tercer (03)** pago del contrato de Suministro de elementos de ferretería y utensilios para el desarrollo de actividades a cargo de la Secretaría General en razón del funcionamiento de la Administración Municipal. Nº SMIN-008-2024 PROCESO CS-452-2024 por valor de **VEINTICINCO MILLONES NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($25.009.790,65)**, de acuerdo a la cláusula 8- Forma de pago, del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los veintitrés (23) días del mes de Octubre del años dos mil veinticuatro 2024

DIANA MARCELA ANDRADE HUERFANO
Secretaria General
Supervisor

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CONTRERAS
Almacenista General
Supervisor

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARIA JURIDICA
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE CUMPLIMIENTO PERSONAS JURÍDICAS

La Secretaria General de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta

Que de acuerdo a lo contenido en el contrato No. **SMIN-008-2024 PROCESO CS-452-2024**, celebrado el diez (10) de Mayo del dos mil veinticuatro (2024) con CONTROL INDUSTRIAL ELECTRONICO Y MANTENIMIENTOS SAS con NIT 900.890.759-3 cuyo representante legal es HEIDY GLEIDY GOMEZ BAUTISTA, identificada con C.C 1.075.657.251 de Zipaquirá, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

1. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

2. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el doce (12) de Septiembre del 2024 al veintiuno (21) de Octubre del 2024

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de Octubre del años dos mil veinticuatro (2024).

DIANA MARCELA ANDRADE HUERFANO
Secretaria General
Supervisor

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CONTRERAS
Almacenista General
Supervisor